



# Resolución de Secretaría General

N°050-2013-SG/MC

Lima, 23 AGO. 2013

Vistos, el Memorando N° 788-2013-OGA-SG/MC de fecha 19 de agosto de 2013 de la Oficina General de Administración y el Informe N° 099-2013-OAB-OGA /MC de fecha 13 de agosto de 2013, de la Oficina de Abastecimiento; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 004-2013-SG-MC de fecha 18 de enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Pliego 003 - Ministerio de Cultura correspondiente al Año Fiscal 2013;

Que, a través del Informe N° 099-2013-OAB-OGA /MC de fecha 13 de agosto de 2013, la Oficina de Abastecimiento solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 003: Ministerio de Cultura correspondiente al Año 2013, a fin de incluir dos (02) procesos de selección: i) Servicio de seguridad y vigilancia para la Dirección Regional de Ancash, el cual está programado para un periodo de 24 meses; y, ii) Servicio de Consultoría para elaborar los Estudios de Pre Inversión a nivel de factibilidad del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento y ampliación de los servicios de exhibición, interpretación y exposición en el Museo Regional de Ica" toda vez que el estudio de posibilidades que ofrece el mercado ha determinado un cambio del tipo de proceso de selección y una variación del valor referencial superior al 25 %; asimismo, solicita excluir tres (03) procesos de selección: i) Adquisición de Material Eléctrico y de Iluminación, el cual no requiere de un proceso de selección sino de una contratación directa; ii) Servicio de Consultoría para elaborar los Estudios de Pre Inversión a nivel de factibilidad del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento y ampliación de los servicios de exhibición, interpretación y exposición en el Museo Regional de Ica" por el motivo señalado precedentemente; y, iii) Adquisición de Medicinas, en razón que el área usuaria ha desistido del referido proceso;

Que, mediante Memorando N° 788-2013-OGA-SG/MC de fecha 19 de agosto de 2013, la Oficina General de Administración estima procedente la modificación del PAC de la Unidad Ejecutora 001: Administración General, propuesta por la Oficina de Abastecimiento;

Que, el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y modificatorias, señala que, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;



Que, el Artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017, señala que el Plan Anual de Contrataciones deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, en razón de lo expuesto por los órganos técnicos competentes, es necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 003: Ministerio de Cultura correspondiente al Año 2013, a fin de incluir dos (02) procesos de selección y exclusión de tres (03) procesos de selección, conforme al Anexo de la presente Resolución;

Estando a lo visado por la Oficina General de Administración, la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Abastecimiento; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por la Ley N° 29873; en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF; y, en uso de las facultades conferidas por Resolución Ministerial N° 003-2013-MC;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 003: Ministerio de Cultura correspondiente al Año 2013, incluyendo dos (02) procesos de selección y excluyendo tres (03) procesos de selección, conforme al anexo adjunto, el mismo que forman parte de la presente Resolución.

**Artículo 2º.-** Disponer, que la Oficina de Abastecimiento publique el contenido de la presente Resolución de Secretaría General en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, cautelando que éste se encuentre en la Oficina de Abastecimiento a disposición de los interesados.

**Artículo 3º.-** Disponer que la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional publique la presente Resolución y su Anexo en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura ([www.cultura.gov.pe](http://www.cultura.gov.pe)).

**Regístrese y comuníquese.**

  
ALFREDO LUNA BRICEÑO  
Secretario General



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: MINISTERIO DE CULTURA (A1)

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) AÑO: 2013

C) SIGLAS: MC

D) UNIDAD EJECUTORA: 001

E) RUC: 20537630222

F) PLIEGO: 003  
En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:  
Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

N.º REF. ÚNICO	ITEM ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	DEFUSION PAC POR FUERZA ARBITRAL		
															DEPA	PROV	DIST				
75	1 - SI	0 - NO	4 - CONCURSO PÚBLICO	2 - SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA DDC ANCASH	9210150100084847	187 - SERVICIO	1.00	1,520,199.69	1 - Soles	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Proceso Clásico	02	00	00					0 - S
76	1 - SI	0 - NO	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSION A NIVEL DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EXHIBICION, INTERPRETACION Y EXPOSICION EN EL MUSEO REGIONAL DE ICA" CON CODIGO SHIP 202461	8010160400225737	187 - SERVICIO	1.00	325,707.03	1 - Soles	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Proceso Clásico	15	01	30					0 - S

